Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Diligencia.–En Talavera de la Reina a 20 de noviembre de 2009.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Doy fe.

CEDULA DE NOTIFICACION

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 1.243 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Alberto Blázquez del Pino contra Fogasa y la empresa Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En la ciudad de Talavera de la Reina a 5 de noviembre de 2009.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Angel L. del Olmo Torres, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos número 1.243 de 2009, seguidos a instancia de don Alberto Blázquez del Pino, con documento nacional de identidad número 4.206.878-V, asistido por el Letrado don Oscar García López, contra la empresa Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., y el Fogasa, quienes no comparecieron pese a estar citados en legal forma, en reclamación sobre cantidad, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

Que con estimación de la demanda deducida por don Alberto Blázquez del Pino contra la empresa Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., a que abone al actor don Alberto Blázquez del Pino la cantidad de 5.999,29 euros más el 10 por 100 de mora legal.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del Fogasa, de conformidad al artículo 33.1 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 20 de noviembre de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.–El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.-12517